Año CXI - Número 28.800 - Edición de 10 páginas - Jueves 21 de Julio de 2016

Autoridades

Gobernador
Dr. Juan Luis Manzur

Vicegobernador
C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo

Secretario General de la Gobernación
Dr. Pablo Raúl Yedlin

Fiscal de Estado
Dr. Daniel Leiva

Ministros

Gobierno, Justicia y Seguridad
Regino Néstor Amado

Economía
C.P.N. Eduardo Samuel Garvich

Desarrollo Productivo
Ing. Juan Luis Fernandez

Salud Pública
Dra. Rossana Elena Chahla

Educación
Lic. Juan Pablo Lichtmajer

Desarrollo Social
Dr. Gabriel Eduardo Yedlin

Interior
C.P.N. Miguel Angel Acevedo

1816 - 2016



Bicentenario de la Independencia

Sumario

Legislación y Normativa Provincial

Decretos2794
Resoluciones.....2796

Avisos

Generales.....2797
Sucesiones2798
Juicios Varios.....2798
Sociedades.....2799
Licitaciones2802

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 325.267
25 de Mayo y San Martín
Casa de Gobierno - Planta Baja
Telefono 4-844-000 Int. 383
Horario de atención 8:00 a 12:00 hs.

Dr. Pablo Ignacio Loandos
Director Boletín Oficial
Email: boletinoficial@tucuman.gov.ar
Web: http://rig.tucuman.gov.ar:8001/boletin

Legislacion y Normativa Provincial

Decretos

GOBERNACION

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 2.011/1, del 24/06/2016. Expte. N° 618/110-S-2016. --- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a contratar en forma directa, con la firma Line Up S.A., con domicilio en Av. Kirchner esq. Alfredo Guzmán de esta ciudad, la provisión de dos (2) vehículos 0 Km., marca Toyota Hilux SW4 4x4 SRX A/T, y demás características técnicas detalladas a fs. 56, por la suma total de $2.001.420.-(pesos dos millones un mil cuatrocientos veinte).

DECRETO N° 2.002/1, del 23/06/2016. --- Desígnase como personal temporario de la Representación Oficial de la Provincia en la Capital Federal, con una remuneración equivalente a la Categoría 19, al señor Miguel Eduardo ZELARAYAN, D.N.I. N° 27.721.769.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Hacienda

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 1.986/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 67/371-2016. --- Exceptúase -a los fines del presente trámite- a la Jurisdicción 18: SAF ME DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMÍA, Programa 19: U.O. N° 520 - Dirección General de Sistemas, de la restricción contenida en el Artículo 5° del Decreto N° 20/3 (SH) del 6 de enero de 2016. Extráese de la Jurisdicción 50: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 03: Créditos Adicionales, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 439: Equipos Varios, la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($58.000.-), del Presupuesto General 2016. Increméntase en la Jurisdicción 18: SAF ME - DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMÍA, Programa 19: U.O. N° 520 - Dirección General de Sistemas, Finalidad/Función 160, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01: U.O. N° 520 - Dirección General de Sistemas, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 437: Equipos de oficina y muebles, por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($58.000), del Presupuesto General 2016.

DECRETO N° 1.990/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 23/492-A-2015. --- Créase en la Jurisdicción N° 34 "SAF MDS-DIRECCIÓN DE ADM. DE LA SEC. DE ESTADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA", Programa 23 "U.O. N° 895 INSTITUTO ADORATRIZ DE PROTECCIÓN A LA JOVEN", Cinco (5) Cargos Categoría 15, del Presupuesto General 2016. Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 15° de la Ley N° 8.828-Presupuesto General de la Provincia Año 2016-.

DECRETO N° 1.983/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 2857/232-P-2016. --- Otórgase al ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN, un Aporte No Reintegrable por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS ($527.591,20.-). Autorizase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA a emitir respectiva orden de pago, a favor del ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN, con imputación la Jurisdicción 50 SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 97 Transferencias a Organismos Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 11 -Transferencias Figurativas al E.C.T.-, Partida Subparcial 912 Contribuciones a Inst. Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia-, del Presupuesto General 2016.-

DECRETO N° 2.000/3 (SH), del 23/06/2016. Expte. N° 249/370-G-2016. --- Pónese a disposición el 12% del crédito presupuestario de las partidas subparciales: 513 - Becas $18.000; 514 - Ayudas Sociales a Personas $5.520.000; 517 - Transf. a Otras Inst. Cult. y Soc. sin Fines de Lucro $3.360.000; 519 - Transferencias a Empresas Privadas $5.382.000; a cuenta de la cuota compromiso del 4° trimestre de la Jurisdicción 03 - SAF GSGG- GOBERNACIÓN y SEC. GENERAL GOBERNACIÓN, Programa 12 - U.O. N° 040 -Gobernación y Secretaría Gral. de la Gobernación - Subsidios Varios-, Finalidad/Función 320, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 040 -Gobernación y Secretaría Gral. de la Gobernación - Subsidios Varios-, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

DECRETO N° 1.993/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 1.182/321-M-2016. --- Efectúase la siguiente adecuación de créditos presupuestarios: EXTRÁESE DE LA: Jurisdicción 22 SAF M.E. DPTO. S. ADM. F. DIR. ARQUIT. y URBANISMO, Programa 11 U.O. N° 560 Dirección de Arquitectura y Urbanismo, Finalidad/Función 372, Sub-Programa 00, Proyecto 07 - Obras Varias DAU III, Obra N° 88 - Obras de Saneam. Ambiental, Limpieza de Terrenos Abandonados, Partida Subparcial 269 Otros no especificados precedentemente, la suma de PESOS SEIS MILLONES ($6.000.000), Financiamiento 22418 - Fondo Federal Solidario. Jurisdicción 22 SAF M.E. DPTO. S. ADM. F. DIR. ARQUIT. y URBANISMO, Programa 13 Obras para Salud, Finalidad/Función 312, Sub-Programa 00, Proyecto 01 - Obras Varias para Salud, Obra N° 52 - Mantenimiento e Infraestructura Edilicia Sector Salud, Partida Subparcial 269 Otros no especificados precedentemente, la suma de PESOS OCHO MILLONES ($8.000.000), Financiamiento 22418 - Fondo Federal Solidario. Jurisdicción 22 SAF M.E. DPTO. S. ADM. F. DIR. ARQUIT. y URBANISMO, Programa 13 Obras para Salud, Finalidad/Función 312, Sub-Programa 00, Proyecto 01 - Obras Varias para Salud, Obra N° 53 - Plan Emergencia Sector Salud, Partida Subparcial 269 Otros no especificados precedentemente, la suma de PESOS OCHO MILLONES ($8.000.000), Financiamiento 22418 - Fondo Federal Solidario. CRÉASE EN LA: Jurisdicción 22 SAF M.E. DPTO. S. ADM. F. DIR. ARQUIT. y URBANISMO, Programa 12 Obras de Seguridad, Finalidad/Función 230, Sub-Programa 00, Proyecto 01-Obras Varias para Seguridad, la Obra N° 91 - Refacción y Remodelación Escuadrón Escuela de Especialización - Gendarmería Nacional - Capitán Cáceres - Monteros - Tucumán, Partida Subparcial 421 - Construcciones en Bienes de Dominio Privado, por la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES ($22.000.000), Financiamiento 22418 - Fondo Federal Solidario. Todo ello, del Presupuesto General 2016.

DECRETO N° 1.991/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 018/373-P-2015. --- Transfiérese de la Jurisdicción 50 "SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO", Programa 93 "Erogaciones Varias", Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 199, Actividad 03 "Créditos Adicionales", Dos (2) Cargos Categoría 21 con destino a la Jurisdicción 18 "SAF ME DIR. DE ADM. MINISTERIO DE ECONOMÍA"

Programa 17 "U.O. N° 470 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO", Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 160, Actividad 01 "U.O. N° 470 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO", del Presupuesto General 2016. Promuévese interinamente, al personal de planta permanente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, que se detalla a continuación y en las categorías que se indican, con retención de su cargo titular: C.P.N. Colina Andrea Elizabeth - 32.201.728 - Categoría actual: 19 – Categoría a promover: 21. Lic. Lopez Sotelo José Nicolás - 30.357.341 - Categoría actual: 19 - Categoría a promover: 21.

DECRETO N° 1.987/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 1.785/213-2016. --- Extráese de la: Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93 -Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 Créditos Adicionales, Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia-, Partida Subparcial 299 -Otros no especificados precedentemente, la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($1.450.000.-), del Presupuesto General 2016. Increméntase en la: Jurisdicción 53 -SAF MGJS - DIR DE ADM. DEPTO. GRAL. DE POLICIA, Programa 11 U.O. N° 250 -Departamento General de Policía, Finalidad/Función 210, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01 U.O. N° 250 - Departamento General de Policía, Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia-, Partida Subparcial 243 - Cubiertas y cámaras de aire, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($1.450.000.-), del Presupuesto General 2016, quedando exceptuado dicho monto de la restricción del Artículo 1° del Decreto N° 20/3 (SH) del 6 de enero de 2016.

DECRETO N° 1.985/3 (SH), del 22/06/2016. Expte. N° 218/374-2016. --- Extraése de la Jurisdicción 50 - SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93 - Erogaciones Varias-, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01, Erogaciones Corrientes, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro Gral. de la Pcia. Partida Subparcial 513 - Becas -, la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL ($2.100.000.-), del Presupuesto General 2016. Incorpórase en la Jurisdicción 18 - SAF ME DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMIA, Programa 15 - U.O: N° 440 - Secretaría de Estado de Hacienda Finalidad/Función 131 - Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 440 Secretaría de Estado de Hacienda - Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia -la Partida Subparcial 513: Becas, por la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL ($2.100.000.-), del Presupuesto General 2016.

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 1.992/3 (SO), del 22/06/2016. Expte. N° 1101/234-O-2014. --- Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Arq. CARLOS AUGUSTO ODSTRCIL, L.E N° 7.092.947, en contra del Decreto N° 2514/3-(SO) del 10 de agosto de 2015, quedando en consecuencia dicho acto firme en todos sus términos.-

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 2.025/9 (MDP), del 24/06/2016. Expte. N° 373/630-S-2016. --- Autorízase a la Ing. María del Carmen González -Categoría 21-, al Ing. Juan Pourrieux -Categoría 21-, al Técnico Víctor Hugo Sánchez -Categoría 18- y a la Dra. Bettina Schilman -Categoría 24- personal de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la Provincia de Santiago del Estero el 27 de Junio de 2016, y de allí a la Provincia de Córdoba el día 29 del mismo mes y año, regresando a la Provincia de Tucumán el 30 de Junio de 2016, en el vehículo oficial marca Toyota Hilux, Dominio PKW 907, póliza de seguro N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, conducida por el citado Técnico, licencia de conducir N° 20.218.698.-

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 1.961/14 (SSC), del 22/06/2016. Expte. N° 1.809/213-2016. --- Autorizase al DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, a efectuar una contratación directa con la firma "INTEPLA S.R.L.", CUIT. N° 30-59165868-5, con domicilio en calle 14 N° 1286 La Plata, Bs. As., a fin de adquirir transceptores tipo base, móvil y portátiles, y kit de antenamiento para móvil más antena GPS detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, cuyas especificaciones obran a fojas 08, destinados al sistema de emergencia 911 de la repartición, por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($3.998.987,45.-). Previo a la ejecutoriedad del acto debe darse Intervención al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

(Anexo disponible en Página Web del B.O.)

DECRETO N° 2.024/14 (SSC), del 24/06/2016. Expte. N° 510/700-M-2016. --- Autorízase a los señores Héctor Eduardo Falcón, D.N.I.N° 24.340.724, y Juan Manuel Cruz, D.N.I.N° 25.212.550, Oficiales Principales del Departamento General de Policía, a trasladarse en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía terrestre, el día 29 de junio de 2016, con fecha de regreso el día 02 de Julio del citado año.

DECRETO N° 1.962/14 (SSC), del 22/06/2016. Expte. N° 1.792/213-2016. --- Autorízase al DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, a efectuar una Contratación Directa con la firma "SEAL REPRESENTACIONES S.R.L.", CUIT. N° 30-70957334-5, con domicilio en calle Gualeguaychú 927, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a fin de adquirir 100 (cien) equipos completos antidisturbios, compuestos por pechera, escudo y casco de protección, bastón semiflexible y equipo de protección corporal, de conformidad al detalle y características técnicas que se consignan en el Anexo Único que forma parte del presente Decreto, y de acuerdo a las especificaciones obrantes en la propuesta económica adjunta a fs. 02, destinados a las distintas Guardias de Infantería y Cuerpos Especiales de la Repartición, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (1.999.700,00). Previo a la ejecutoriedad del acto debe darse intervención al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia. ANEXO UNICO: Cant. – Descripción - Precio Unitario - Precio Total: 100 - Pecheras tipo Chaleco de Protección Antidisturbios, de seguridad anticorte, anatómico y adaptable. Confeccionado en cordura de nylon 1000x1000 - $5.255,00 - $525.500,00; 100 - Escudo de protección antidisturbios, color negro, con visor de policarbonato transparente. Fabricado con entrelazado de fibra de vidrio. Medida aproximada 60x90 cm. Apto para diestros o zurdos con inscripción identificatoria en la parte delantera: "POLI-

CIA" - $4.030,00 - $403.000,00; 100 - Casco de protección antidisturbios, con cáscara inyectada en material termoplástico en una sola pieza, con protección craneal tipo arnés, con visor de policarbonato de 3 mm rebatible, con protector de nuca - $3.185,00 - $318.500,00; 100 - Bastón semiflexible de 78 cm para uso antidisturbios, con cuerda de sujeción – $585,00 - $58.500,00; 100 - Equipo de Protección corporal antidisturbios, compuesto por: Protector de hombro y brazo, Protector de antebrazo y codo (par), Protector de muslos (par), Protector de pierna, rodilla, tobillo y empeine (par) - $6.942,00 - $694.200,00.-. TOTAL: $1.999.700,00.-

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 1.967/5 (MEd), del 22/06/2016. --- DESIGNASE como personal temporario en la Unidad de Organización 329 - Ministerio de Educación- al señor Hugo Cesar GUERRERO, (DNI N° 25.212.664), con una remuneración equivalente a la Categoría 21 del escalafón general, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 2.028/4 (MDS), del 24/06/2016. Expte. N° 2.707/425-P-2.016. --- Declárese de Interés Provincial el evento "SUMATE A PREVENIR", organizado por la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, con motivo de conmemorarse el día "26 de Junio" Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas". Déjase establecido que lo dispuesto, no implica erogación alguna al Erario Provincial.

Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 2.030/4 (SENAyF), del 24/06/2016. --- Dese por finalizadas las funciones de Directora de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, (Categoría 24 - Nivel Funcionario de Conducción) que venía desempeñando la Asistente Social Analía Inés Sánchez, D.N.I. N° 20.218.841, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 1.120/4- (SENAyF) de fecha 27/04/2009 y su rectificatorio Decreto N° 3.567/4-(SENAyF) de fecha 18/11/2014.

Secretaria de Estado de Gestión Administrativa

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 2.026/4 (SEGA), del 24/06/2016. --- Desígnase al señor Alejandro Martín Adle, D.N.I. N° 20.692.493, como Personal de Gabinete, Categoría 24, de la Subsecretaría de Monitoreo Institucional dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social.

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACION PUBLICA

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 1.998/1 (SECP), del 23/06/2016. Expte. N° 112/120-D-2016. --- Apruébase los gastos de publicidad oficial realizados por la Secretaría de Estado de Comunicación Pública - Ex Secretaría de Estado de Prensa y Difusión correspondientes a los meses de Marzo y Abril de 2016, por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS ($5.240.377,07.-).

(Anexo disponible en Pagina Web B.O.)

Resoluciones

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

Resoluciones Sintetizadas

RESOLUCIÓN N° 173/2016-DPJ, del 15/07/2016. --- ARTICULO N° 1: NO HACER LUGAR a la denuncia formulada en Expte. N° 1590-211-A-2016 por el Sr. Ramón Raúl Medina D.N.I. N° 21.635.801 relacionada a las asambleas celebradas por la Asociación Civil "Club Atlético San Juan" con domicilio legal declarado en Ingenio San Juan, Banda del Rio Salí - Pcia. de Tucumán, Legajo N° 88 en fechas 25/03/2016 y 08/04/2016 convocadas por Resolución N° 55/2016 DPJ. ARTICULO N° 2: NOTIFIQUESE, Regístrese, Publíquese en Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN N° 174/2016-DPJ, del 15/07/2016. --- ARTICULO 1°: APRUEBESE la constitución y Estatuto tipo de la "FUNDACION LA VORÁGINE - ARTES ESCÉNICAS", con domicilio declarado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el Estatuto tipo y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrantes a fs. 05 a 09, y 51 en doble faz y 52, ambos de Expte. N° 5671-211-F-2015, aprobados por el artículo 1° de la presente, serán firmadas y selladas por el Director de este Organismo de Contralor. ARTICULO 4°: INDIQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo de contralor la individualización y rubrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 dias corridos de notificada la presente. ARTICULO 5°: NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCION N° 171/2016-DPJ, del 13/07/2016. --- ARTICULO 1°: APRUEBESE la Constitución y Estatuto Tipo de la "FUNDACIÓN ABANDONADOS", con domicilio declarado, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el Estatuto Tipo (fs 05 a 09) y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrantes (fs 41 y 42 en doble faz) ambos de Expte N° 626/211-F-2016, aprobados por el artículo 1° de la presente serán firmadas y selladas por la Sra. Sub Directora a cargo de este Organismo de Contralor. ARTICULO 4°: INDIQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo de contralor la individualización y rubrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente. ARTICULO 5°: NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCION N° 217/2016-DPJ, del 19/05/2016. --- ARTICULO 1°: APROBAR la REFORMA INTEGRAL del Estatuto de la "FU.SER.SOL FUNDACIÓN DE SERVICIOS SOLIDARIOS" con domicilio legal en Avda. San Martín s/n de la localidad de Clodomiro Hileret, Provincia de Tucumán, por reforma integral resuelta en reuniones de Consejo de Administración y Fundadores de fecha 14/11/2015 y 19/2/2016, más lo indicado de oficio por el Organismo de Contralor. ARTICULO 2°: Las fojas del Estatuto en su nuevo texto ordenado obrante de fs. 43 a 51 del Expte. N° 5749-211-F-15, serán firmadas y selladas por el Director de la Dirección de Personas Jurídicas. ARTICULO 3°: Notifíquese, regístrese, publíquese en Boletín Oficial y Archívese.-

BOLETIN OFICIAL
Provincia de Tucumán

Creado por Decreto Acuerdo: 30/01/1906

DECRETO ACUERDO 25/09/1908 - Artículo 5º - Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el efecto de esa publicación.

UNICAMENTE SE TENDRAN POR VALIDOS LOS PAGOS POR PUBLICACION, VENTAS Y SUSCRIPCIONES EFECTUADAS EN OFICINAS DEL B.O.

Todo reclamo debe realizarse dentro de los cinco días hábiles contando desde la primera publicación.

Cuando los avisos fijen día para la realización de algun acto, los avisadores deberán presentar los originales con la anticipación necesaria a fin de que la última publicación sea efectuada dentro de los plazos que establezca la ley, decreto o resolución de la cual emanen, siendo responsable el interesado por cualquier error en el computo del término. (Decreto Nº 4368/14)

Sección Avisos

Generales

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 11253/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ciudad de Famailla, Departamento: Famailla, domicilio: Avda. Azcuénaga N° 273 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 176.038 C: I - Secc.: A, Manz.: 21, Parcela: 15A- Matricula: 15842 - Orden: 374; poseedor: María Carolina Homet, DNI N° 31.180.267. La Fracción mensurada linda al Norte con Flia Velázquez; al Sur con Hugo Noguera - Flia Vera-, al Este con Avda. Azcuénaga, y al Oeste con Iba García. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 21/07/2016. Aviso N° 199.639.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 17266/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en La Florida, Departamento: Burruyacu, domicilio: Ruta Prov. N° 304 - km 97 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 197.000 C: 1 - Secc.: G, Lam.: 267, Parcela: 15N (3)- Matricula: 25595 - Orden: 8; poseedor: Celina del Carmen Saraza, DNI N° 3.003.643. La Fracción mensurada linda al Norte con Celina del C. Saraza -Ruta Prov N° 304; al Sur con Celina Del Carmen Saraza-, al Este con Celina del Carmen Saraza, y al Oeste con Santiago Seiler - Ruta Prov. 304 de por medio. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 21/07/2016. Aviso N° 199.641.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 11611/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital, domicilio: Pje. General Sánchez de Lamadrid N° 809 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 231.751 C: I - Secc.: 27, Manz.: 49, Parcela: 14- Matricula: 2849 - Orden: 394; poseedor: Estela del Valle Ibáñez, D.N.I. N° 11.065.132. La Fracción mensurada linda al Norte con Ramón L. Nieva; al Sur con Pje General Sánchez de Lamadrid-, al Este con Juan de Mata Ledesma, y al Oeste con Suc Luis Granito. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 21/07/2016. Aviso N° 199.643.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 11281/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alderetes, Departamento: Cruz Alta, domicilio: Calle 20 de Junio al 700 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 374.030 C: I - Secc.: D, Manz.: 5, Parcela: 6G 1- Matricula: 8247- Orden: 472; poseedor: Transito Isabel Lazarte, DNI N° 5.688.913. La Fracción mensurada linda al Norte con Calle 20 de Junio; al Sur con Andrés González-, al Este con Suc. Juana Martina Cuellar, y al Oeste con Suc Montenegro. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 21/07/2016. Aviso N° 199.644.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 22057/13 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que

a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Villa Belgrano - B° Pacara, Departamento: J. B. Alberdi, domicilio: Camino Vecinal e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 65567 C: II - Secc.: D, Lam .. : 211, Parcela: 32B - Matricula: 69153 - Orden: 140; poseedor: Ramón Eliseo Barriento, DNI N° 8.061.487. La Fracción mensurada linda al Norte con Suc. Sánchez; al Sur con Camino Vecinal -, al Este con Suc. Sánchez, y al Oeste con Antiguo Carril Nacional. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 21/07/2016. Aviso N° 199.645.

Sucesiones

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL JUSTINO MEDINA, L.E. N° 3.669.583, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2016 Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete, Sec. Jud. E 21 y V 25/07/2016. $110. Aviso N° 199.649.

Juicios Varios

POR 15 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: GOMEZ MANUEL ALBERTANO S/ CANCELACION (ESPECIAL), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 23 de mayo de 2016. Autos y Vistos: -Resulta: -Considerando: - Resuelvo: I.- Hacer Lugar a la presente demanda de cancelación, en consecuencia cancélese el título de plazo fijo N° 01103875/06 de la Caja Popular de Ahorros de la prov. de Tucumán, sucursal Concepción, a nombre del actor Manuel Albertano Gomez por la suma de $36.315,10. (Pesos: Treinta y seis mil trescientos quince con 10/100). II.- Excediendo, por lo onerosa, la publicación de edictos prevista en el diario, siendo ésta, obstativa del ejercicio del derecho de la parte, considerando el monto exiguo de la demanda, entiende este Proveyente que basta la publicación en el Boletín Oficial (15 días). (Art. 89 de la Ley 5965/63). III.- Ordenar el pago del certificado de plazo fijo descripto en el punto I, luego de transcurridos 60 días constados desde la última publicación de los edictos, siempre y cuando en el intervalo no se dedujese oposición.- (Art. 89 de la Ley 5965/63). V.- Costas a los peticionantes conforme lo considerado. V.- Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez" concepción, 21 de junio de 2016.- E 06 y V 27/07/2016. $3588,75. Aviso N° 199.410.

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: LOVICO MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 11 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: José Aragón, M.I. N° 7.137.854 y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo Juez." Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Expte.: N° 2590-M-05, tiene las siguientes medidas: Norte: 7,45mts.; Sud: 8,00mts.; Este 55,20mts.; y Oeste: 55,20mts. Sus linderos: Norte: Calle Silvano Bores; Sud: Nancy M. Asper; Este: José Manuel Elías; Oeste: Suc. de Juan Emilio Chiaradia. La superficie es de 413.6172mts2. El Catastro Parcelario de la Provincia lo tiene identificado con la siguiente nomenclatura: Padrón N°:49.100, Matrícula N° 16.075; Orden N° 1080; C: I; S: A; Manz. 88; P. 13.- Asimismo se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314). Concepción, 19 de mayo de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Secretaria. E 12 y V 25/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.525.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Soria Nicolás Emanuel -CUIT/CUIL N° 20-33971692-8.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SORIA NICOLAS EMANUEL S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2148/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 04/7/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-2148/14. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $9.680,07 y $2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley

6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 2148/14. San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2016.- E 15 y V 21/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.575.

Sociedades

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte N° 2182-205-0-2016, de fecha 19-04-2016 Se encuentra en trámite de inscripción el instrumento constitutivo de fecha 01-04-2016, mediante el cual los Sres. Pablo Ezequiel Ortega, D.N.I. N° 36.584.180, Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 851 - 7° A de esta ciudad; y José Berardo Ortega, D.N.I. N° 33.540.334, Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Calle 25 de Mayo 851 7° A, de esta ciudad, se reúnen a los efecto de constituir una sociedad de responsabilidad limitada; Denominación: girara en el medio local bajo la denominación de: ORTEGA SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio: legal en Autopista Juan Domingo Perón km. 2.5, de la cuidad de Alderete, provincia de Tucumán. Duración: La sociedad se constituye por un plazo de 20 años; Objeto: Tendrá la explotación de estaciones de servicios, venta de combustibles líquidos y/o gaseosos y servicios conexos a la actividad tales como lubricentro, servicios de bar y parador; Capital Social: El capital social se fija en la suma de $200.000.-, dividido en 2000 cuotas de $100.- cada una, y su integración queda definida de la siguiente manera : Pablo Ezequiel Ortega, 1.400 cuotas de $100.- cada una; y José Berardo Ortega, 600 cuotas de $100.-, cada una. Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por un socio gerente. El que obligara a la sociedad mediante su firma anteponiendo a la misma el sello de la razón social; en tal sentido y por este acto contractual se designa por unanimidad de capital social al Sr. Pablo Ezequiel Ortega, como socio gerente. El ejerció económico cerrara el 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cierre el 31/12/2016. San Miguel de Tucumán, Junio 21 de 2016. Fdo. Pablo E. Ortega, Socio Gerente. E y V 21/07/2016. $275,85. Aviso N° 199.638.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N°5607/205-C-2014 y Agdos. se encuentra en trámite de inscripción el instrumento, mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 10 de mayo de 2016 toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "CUMBRES NOGALITO S.A" en las siguientes asambleas y/o reuniones de directorio a saber: Asamblea General Extraordinaria de Fecha 12/12/2007: 1.- Se designa nuevo Directorio, conformado por: Presidente: Roberto Jorge Martinez Zavalia (h), Vicepresidente: Esteban Martinez Zavalia, Director Titular: Nicolás Martinez Zavalia, Directores Suplentes: Susana Martinez Zavalia y Marcela Martinez Zavalia. Asamblea General Ordinaria de Fecha 03/03/2008: 1.-Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2007. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 10/11/2008: 1.- Se designa nuevo Directorio, conformado por: Presidente: Roberto Jorge Martinez Zavalia (h), Vicepresidente: Esteban Martinez Zavalia, Director Suplente: Nicolás Martinez Zavalia. Asamblea General Ordinaria de Fecha 10/03/2009: 1.-Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2008. Asamblea General Ordinaria de Fecha 05/03/2010: 1.-Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2009. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 03/01/2011: 1.- Se designa nuevo Directorio, conformado por: Presidente: Roberto Jorge Martinez Zavalia (h), Vicepresidente: Esteban Martinez-Zavalia, Director Titular: Nicolás Martinez Zavalia, Directores Suplentes: Susana Martinez Zavalia y Marcela Martinez Zavalia. Asamblea General Ordinaria de Fecha 27/02/2012: 1.-Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2010 y 30 de noviembre 2011. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 28/11/2012: 1.- Se designa nuevo Directorio, conformado por: Presidente: Roberto Jorge Martinez Zavalia (h), Vicepresidente: Esteban Martinez Zavalia, Director Titular: Nicolás Martinez Zavalia, Directores Suplentes: Susana Martinez Zavalia y Marcela Martinez Zavalia. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 18/12/2012: 1.- Se considera y aprueba la renuncia del presidente del Directorio Sr. Roberto Jorge Martinez Zavalia (h) a su cargo. 2.-Se designa nuevo Directorio, conformado por Presidente: Nicolás Martinez Zavalia, Vicepresidente: Esteban Martinez Zavalia, Director Suplente: Susana Martinez Zavalia. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 30/06/2014: 1.- Se considera y aprueba la modificación del art .8 del Estatuto Social. Asamblea General Ordinaria de Fecha 14/07/2014: 1.-Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2012 y 30 de noviembre 2013. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 21/07/2014: 1.- Se considera y aprueba la propuesta de resolución parcial del Contrato Social respecto del socio Ing. Agr. Roberto Jorge Martinez Zavalia, D.N.I. 12.869.334, y su retiro de la sociedad como socio. 2.- Se considera y aprueba la retribución que le corresponde al socio Ing. Agr. Roberto Jorge Martinez Zavalia por su retiro de la sociedad. 3.- Se considera y aprueba la redistribución del capital social entre los restantes accionistas Asamblea General Extraordinaria de Fecha 31/10/2014: 1.- Se considera y aprueba el aumento de capital social de $540.080 (pesos quinientos cuarenta mil ochenta) y de $ 368.318 (pesos trescientos sesenta y ocho mil trescientos dieciocho), conforme a lo registrado en los balances cerrados al 30 de noviembre de 2007, al 30 de noviembre de 2008, al 30 de noviembre de 2009, al 30 de noviembre de 2010, al 30 de noviembre de 2011, al 30 de noviembre de 2012 y al 30 de noviembre de 2013. 2.- Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 17/12/2014: 1.-Se designa nuevo Directorio, conformado por Presidente: Nicolás Martinez Zavalia, Vicepresidente: Esteban Martinez Zavalia, Directores Titulares: Nicolás Martinez Zavalia y Esteban Martinez Zavalia Director Suplente: Susana Martinez Zavalia. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 23/12/2014: 1.- Se considera y aprueba la disminución del capital social a la suma de $ 431.703,54

(pesos cuatrocientos treinta y un mil setecientos tres con 54/100) y la correspondiente modificación del art. 4 del Estatuto Social, por a) anulación de las acciones de propiedad del Sr. Roberto Martinez Zavalia (h), y b) por el distracto de aportes de capital mediante Escritura n° 467 de fecha 27/10/2014. 2.- Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 28/12/2014: 1.- Se considera y aprueba la anulación del párrafo transcripto en el Acta de Asamblea N° 11 de fecha 23/12/2014. 2.- Se considera y aprueba la modificación del art. 4 del Estatuto Social por el aumento del capital social a la suma de $ 1.236.004,18 (pesos un millón doscientos treinta y seis mil cuatro con 18/100), por aporte de los socios reflejado en el Balance cerrado al 30 de noviembre de 2007, omitido en su oportunidad. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 11/05/2015: 1.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2014. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 10/11/2015: 1.- Se considera y aprueba la anulación del párrafo del folio 32 del Acta de Asamblea de fecha 28/12/2014 que comienza "a continuación se pone en consideración el punto 2 …." y la modificación del art. 4 de su Estatuto Social por el aumento del capital social a la suma de $ 640.080 (pesos seiscientos cuarenta mil ochenta), por aporte de los socios reflejado en el Balance cerrado al 30 de noviembre de 2007. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 22/12/2015: 1.- Se considera y ratifica los aumentos del capital social producidos en los ejercicios económicos cerrados al 30 de noviembre de 2007 y 30 de noviembre de 2010, fueron aprobados por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2014. 2.- Se considera y deja sin efecto en Acta de Asamblea de fecha 23/12/2014 el párrafo que dice" modificación del capital social y la correspondiente modificación del art.4 del Estatuto Social por a) anulación de las acciones de propiedad del Sr. Roberto Martinez Zavalia (h), y b) por el distracto de aportes de capital mediante Escritura N° 467 de fecha 27/10/2014. 3.- Se considera y aprueba la anulación de las reformas del art. 4 del Estatuto Social que fueron aprobadas en Actas de Asambleas de fechas 28/12/2014 y 10/11/2015. Asamblea General Extraordinaria de Fecha 04/04/2016: 1.- Considerar y ratificar la evolución del capital social y sus correspondientes aumentos producidos en los ejercicios contables cerrados al 30 de noviembre de 2007 y al 30 de noviembre de 2010,que fueron ratificados por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2015. 2.- Se considerar y aprobar la reducción del capital social a la suma de $ 806.718 (pesos ochocientos seis mil setecientos dieciocho) producida por la anulación de las acciones de propiedad del socio accionista Roberto Martínez Zavalía (h), cuyo retiro se produjo por Acta de Asamblea de fecha 21/07/2014. 3.- Se faculta a la escribana Roxana Barrenechea, D.N.I. 28.103.323 para realizar todo tipo de trámites, gestiones y diligencias necesarias para la inscripción en el Registro Público de Comercio. E y V 21/07/2016. $1211,70. Aviso N° 199.640.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N°5607/205-C-2014 y Agdos. se encuentra en trámite de inscripción la Resolución N° 109/16 DPJ, mediante la cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 10 de mayo de 2016. Resuelve: Artículo 1°:Conformese la reforma de los Artículos 4° y 8° del Estatuto de la Sociedad "CUMBRES NOGALITO S.A", con domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Tucumán, y sede social en Diego de Villarroel N° 97, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, por la cual se aprueba la modificación del capital social a la suma de $ 806.718 (pesos ochocientos seis mil setecientos dieciocho), y cuyo nuevo texto ordenado del Estatuto Social obra glosado de fs. 235 a fs. 237 de Expte. N° 5607/205-C-2014 y agdos. E y V 21/07/2016. $115,05. Aviso N° 199.642.

POR 1 DIA - Por autorización del Director de la Dirección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, quien firma por titular, se hace saber que por Expediente N° 4133/205-E-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 04/07/2016, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "EMPRESA DE CONSTRUCCION y SERVICIOS (ECOS) S.A." en la siguiente Asamblea y Reunión de Directorio a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2016: 1. Se designan a dos los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Se considera y se aprueba la documentación prescripta en el art. 234 inc. l° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 3.- Se considera y aprueba la renuncia a los honorarios por parte de los Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 4.- Se considera y se aprueba la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 5.- Se considera y aprueba la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 6.- Se designa nuevo Directorio, conformado por cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, Directores Titulares: Günther Heinrich Hofmann Osorio, Ricardo Antonio A Versano; Ernesto Horacio Vaccaro; José Alberto Ceballos y Luis Alberto Álvarez; y Directores Suplentes: Horacio Enrique Nadra García; Daniel Osvaldo Nicoloff; José Eduardo Román; Luis Alfredo López y Verónica Susana Saldaño. 7.- Se designa nueva Sindicatura conformada por Síndico Titular: CPN Aída Cristina Saade, y Síndico Suplente: CPN Silvia Fabiana León. Reunión de Directorio de Fecha 29/04/2016: 1.- Se procede a elegir Presidente y Vicepresidente, resultando electos como Presidente del Directorio Günther Hofmann Osorio D.N.I. N° 93.549.112, y como Vicepresidente del Directorio: Ricardo Antonio Aversano D.N.I. N° 10.080.723. San Miguel de Tucumán, 19 de Julio de 2016. E y V 21/07/2016. $313,20. Aviso N° 199.646.

POR 1 DIA - Por autorización del Director de la Dirección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, quien firma por titular, se hace saber que por Expediente N° 4134/205-N-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 04/07/2016, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "NOANET S.A." en la siguiente Asamblea y Reunión de Directorio a saber: Asamblea General Ordinaria de Fecha 04/4/2016: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para firmar el acta. 2.- Se considera y aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. l° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3.- Se considera la remuneración del Directorio y del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4.- Se considera y se aprueba la gestión realizada por el Directorio y el Síndico, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015. 5.- Se considera y aprueba la distribución de utilidades del ejercicio ce-

rrado al 321/12/2015. 6.- Se considerada y se aprueba la elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes: Directores Titulares: Günther Heinrich Hofmann Osorio, Ricardo Antonio A Versano; Ernesto Horacio Vaccaro; y José Alberto Ceballos. Directores Suplentes: Luis Alberto Alvarez; Horacio Enrique Nadra García; José Eduardo Román y Verónica Susana Saldaño. 7.- Se considera y se aprueba la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. Síndico Titular: Sra. Aída Cristina Saade y Síndico Suplente: Sra. Silvia Fabiana León. Reunión de Directorio de Fecha 29/04/2016: 1.- Se designa como Presidente de la Sociedad al Sr. Günther Heinrich Hofmann Osorio y como Vicepresidente al Sr. Ricardo Antonio A Versano. Directores Titulares: Ernesto Horacio Vaccaro y José Alberto Ceballos. Directores Suplentes: Luis Alberto Alvarez, Horacio Enrique Nadra García, José Eduardo Román y Verónica Susana Saldaño.- San Miguel de Tucumán 19 de Julio de 2016.- E y V 21/07/2016. $307,50. Aviso N° 199.647.

POR 1 DIA - Por autorización del Director de la Dirección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, quien firma por titular, se hace saber que por Expediente N° 3943/205-D-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 04/07/2016, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "DIMATER S.A." en la siguiente Asamblea y Reunión de Directorio a saber: Asamblea General Ordinaria De Fecha 04/04/2016: 1.- Se proponen y se designan a los accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria. 2.- Se considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el arto 234• inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2015.- 3.- Se considera y se aprueba los honorarios del Directorio. 4.- Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico. 5.- Se considera y se aprueba la distribución de utilidades del ejercicio. 6.- Se considera y se aprueba la designación de cinco actores Titulares y cinco Directores Suplentes, resultando electos como Directores Titulares: Günther Heinrich Hofmann Osorio, D.N.I. N° 93.549.112; Ricardo Antonio Aversano, D.N.I. N° 10.080.723; Ernesto Horacio Vaccaro, D.N.I. N° 23.116.403; José Alberto Ceballos, D.N.I. N° 14.465.587; Horacio Enrique Nadra García, D.N.I. N° 22.146.397; y resultando electos como Directores Suplentes: Luis Alberto Álvarez, D.N.I. N° 18.478.369; Verónica Susana Saldaño, D.N.I. N° 26.445.320; Daniel Osvaldo Nicoloff, D.N.I. N° 12.576.255; José Eduardo Román, D.N.I. N° 13.729.911; Luis Alfredo López, D.N.I. N° 18.471.763. 7.- Se considera y se aprueba la designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, resultando electo como Síndico Titular: Aida Cristina Saade D.N.I. N° 11.238.279, y como Síndico Suplente: Silvia Fabiana León D.N.I. N° 20.437.355. Reunión De Directorio De Fecha 29/04/2016: 1.- Se procede a elegir Presidente y Vicepresidente, resultando electos como Presidente del Directorio Günther Hofmann Osorio D.N.I. N° 93.549.112, Y como Vicepresidente del Directorio: Ricardo Antonio Aversano D.N.I. N° 10.080.723.- San Miguel de Tucumán, 19 de julio de 2016. Fdo. Günther H. Hofmann Osorio. Presidente. E y V 21/07/2016. $348,75. Aviso N° 199.648.

POR 1 DIA - La Comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 17 DE JULIO, sita a todos sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Julio de 2016 a horas 19:30 para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos Asociados para firmar el Acta. Segundo: Ratificar lo resuelto en Asambleas Ordinarias de fecha 09/04/2016 y 30/04/2016. Fdo. María Cristina Lazarte, Tesorera. E y V 21/07/2016. $85. Aviso N° 199.651.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Expte. 205-L-2016 - N° 3659 de fecha 06-06-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 20-05-2016 mediante el cual se constituye "LOS PEQUES S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la Ley 19.550, los siguientes: Claudio Alejandro Cerezo, D.N.I. 14.886.776, argentino, de 53 años de edad, divorciado, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle San Martín N° 721 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Gonzalo Alejo Tapie, D.N.I. 25.211.263, argentino, de 39 años de edad, casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Corrientes N° 280 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y la Sra. Ana Luz Ossola, D.N.I. 26.345.203, argentina, de 38 años de edad, soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 721 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Domicilio Social: calle Lobo de la Vega esq. Amadeus Mozart S/N - unidades N° 05 y 06 de la Ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Duración: (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de Almacenes, supermercados, proveedurías, mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, de sustancias alimentarias y bebidas, accesorios y productos para cocinar; y demás productos y mercaderías que habitualmente se comercializa almacenes, supermercados mayoristas y minoritas. Elaboración de pan, carnicería y verdulería. b) Compraventa, consignación, elaborar, depositar, importar, exportar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de las carnes, producción de embustido chasinado y fiambres ya sea bovina, ovina, porcina, avícola, equina pesquera, como también los productos relativos a su industrias frigorífica. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar, carnecerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de, ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y granjas. c) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento de productos relacionados con la vitivinicultura. Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos Cien Mil ($100.000,00), dividido en 10.000 (Diez Mil) cuotas de capital de $10.-(diez) cada una. Correspondiendo a Gonzalo Alejo Tapie, 5.000 cuotas sociales o sea pesos Cincuenta Mil ($50.000,00), Claudio Alejandro Cerezo, 4.000 cuotas sociales o sea pesos Cuarenta Mil ($40.000,00) y Ana Luz Ossola, 1.000 cuotas sociales, o sea pesos Diez Mil($10.000,00). Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Ana Luz Ossola D.N.I. 26.345.203, en carácter de socia gerente, domiciliada en calle San Martín N° 721 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. E y V 21/07/2016. $502,35. Aviso N° 199.652.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3999/205-C-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, Resolución N° 165/16-D.P.J. de fecha 07 de Julio de 2016, resuelve: Articulo 1°.- Otorgase la Matricula Individual ante este Registro Público a FRANCISCO COLOMBRES GARMENDIA, argentino, casado, nacido el 11/01/1978, D.N.I. 26.445.638, CUIT 20-26445638-0, con domicilio particular en Santa Fe N° 155, piso 1, San Miguel de Tucumán, y domicilio comercial en Santa Fe N° 155, piso 1, San Miguel de Tucumán, para explotar el rubro "Elaboración de Productos Alimenticios". San Miguel de Tucumán, 20 de Julio de 2016. Fdo. Colombres Garmendia Francisco. E y V 21/07/2016. $111. Aviso N° 199.653.

Licitaciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
PROMER II - OBRAS
Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Rodeo Grande N° 216 - Localidad Rodeo Grande- Departamento Trancas - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: $21.338.265,83. Garantía de Oferta Exigida: $213.382,66. Fecha de Apertura: 09/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: $10.000. Fecha límite de venta de pliego: 08/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.398.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
PROMER II - OBRAS
Licitación Pública N°: 02/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Media de Villa Belgrano - Localidad Villa Belgrano- Departamento Juan B. Alberdi- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: $21.535.570,99. Garantía de Oferta Exigida: $215.355,71. Fecha de Apertura: 10//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: $10.000. Fecha límite de venta de pliego: 09/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.402.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
PROMER II - OBRAS
Licitación Pública N°: 03/2016.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación, Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Ticucho Anexo Tapia - Localidad Ticucho - Departamento Trancas- Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: $12.990.965,04. Garantía de Oferta Exigida: $129.909,65. Fecha de Apertura: 11//08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: $10.000. Fecha límite de venta de pliego: 10/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo 8452-AR Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. E 11 y V 22/07/2016. Aviso N° 199.405.

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
Licitación Pública N°: 01/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Agustín de la Vega - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: $20.233.069,27. Garantía de Oferta Exigida: $202.330,69. Fecha de Apertura: 17/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: $12.000. Fecha límite de venta de pliego: 16/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.467.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
Licitación Pública N°: 02/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación Refacción y Refuncionalización- Escuela Secundaria de Villa Lujan - Localidad San Miguel de Tucumán - Departamento Capital - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: $17.156.363,20. Garantía de Oferta Exigida: $ 171.563,63. Fecha de Apertura: 18/08/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: $10.000. Fecha límite de venta de pliego: 17/08/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.- E 14 y V 27/07/2016. Aviso N° 199.469.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Llamado a Licitación Publica
Resolución N° 1180/SOP/16.
Expte. N°: 240.820/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la provisión de 350 Tn. da Asfasol 70/100 y 81 Tn. de Emulsión EB-CR (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas particulares). Para la Dirección de Obras Viales. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de apertura: 01/08/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: $5.183.,... (Pesos: Cinco Mil Ciento Ochenta y Tres). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Depósito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado www.smt.gob.ar.- E 20 y V 25/07/2016. $553,20. Aviso N° 199.618.

TARIFAS BOLETIN OFICIAL	
1) PUBLICACIÓN DE AVISOS	
a) Texto de Composición Corrida (cada carácter por un día)	$ 0,15.
b) Texto de Composición No corrida (cuadros, diagramas, etc. Página por 1 día)	$ 950.-
c) Aviso Mínimo	$ 85.-
d) Apertura de sucesión (Por 3 días)	$ 110.-
2) VENTA DE EJEMPLARES	
Ejemplar hasta 30 días	$ 6.
3) EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS E INFORMES	
Por copia de foja de Boletines de mas de 30 días (c/u)	$ 10.-
Ley de sellos (Estampillas)	$ 1.-
4) SUSCRIPCIONES	
Semestral	$ 600.-
Anual	$ 1200.-

Firmado digitalmente por LOANDOS Pablo Ignacio
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20296395340, c=AR, cn=LOANDOS Pablo Ignacio